



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

De interés legislativo el 103º aniversario de la creación de la Escuela Normal Superior Mixta Dr. Eduardo Costa de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, que se celebra el 15 de septiembre del 2020.

SO/ECAD A ALONSO

Block France to Todos

Co. Diomeost the Go as Ac.

# EXPTE. D- 2918 /20-21





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El objeto del presente proyecto es la declaración de interés legislativo el 103 aniversario de la creación de la Escuela Normal Superior Mixta Dr. Eduardo Costa de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, que se celebra todos los 15 de septiembre de cada año.

La historia de la Escuela Normai Dr. Eduardo Costa de Campana, adquiere real significación en el contexto social en el que se desarrolló su creación. En 1917, don Juan Dellepiane acompañado de una comisión, que llevaba la representación de 700 vecinos, hicieron entrega a las autoridades de una nota, en la que solicitaban con gran fundamento, la creación de una Escuela Normal para satisfacer la necesidad de formación de docentes en una amplia zona del norte de la provincia de Buenos aires (dado que la más próxima estaba a más de 100 km. en la localidad de San Pedro). Se ofrece en la misma nota, un terreno para edificar la escuela y una suma mensual para alquilar de inmediato una casa adecuada para su funcionamiento, y nueve meses se concretó el tan anhelado sueño, fijándose como fecha de inauguración de la escuela el 15 de septiembre.

La Escuela Normal Dr. Eduardo Costa por más de 30 años significó la avanzada, como única escuela de formación docente que extendía sus brazos a los partidos de Zárate, Exaltación de la Cruz, Baradero y Escobar. Con el correr de los años, se creó el Jardín de Infantes, el Colegio Nacional, la Escuela de Comercio y finalmente el Instituto Superior de Formación Docente, instituciones éstas que si bien con la transformación educativa fueron superadas, cumplieron ampliamente con calidad y prestigio su misión, siendo la base de las nuevas formas requeridas por el sistema educativo.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Su historia, su trayectoria y su importancia institucional ha perdurado a lo largo de estos 103 años y así continuará al ser una institución de referencia para toda la comunidad educativa local, y un orgullo para todos los Campanenses.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto este proyecto de declaración.-

Bioxus (Frants 12 7000s H.G. Dipulated 12 25, As.

# EXPTE. D- 29/8 120-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO Director de Mesa de Entradas Salidas y Archivos H. C. de DiputadosPcia, Bs. As.